

14.317-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	2111727000
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR
DIRECCIÓN:	entre calle lote
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA Nº

SERVICIOS DEL LOTE

FRENTES	☐ 11	VOLUMEN DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES
ACCESO AL LOTE	☐ 1 LOTE INTERIOR ☐ 2 POR PASADIZO PEATONAL ☐ 3 POR PASADIZO VEHICULAR ☐ 4 POR CALLE ☐ 5 POR AVENIDA ☐ 6 POR EL MALECON ☐ 7 POR LA PLAYA	CERRAMIENTO ☐ HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CAÑA ☐ OTRO
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	☐ 13	SERVICIOS DEL LOTE
MATERIAL DE LA CALZADA	☐ 1 TIERRA ☐ 2 LASTRE ☐ 3 PIEDRA DE RIO ☐ 4 ADOSQUIN ☐ 5 ASFALTO O PAVIMENTO	☐ 20 AGUA POTABLE ☐ 21 NO EXISTE ☐ 22 NO EXISTE ☐ 23 NO EXISTE ☐ 24 ELECTRICIDAD ☐ 25 NO EXISTE ☐ 26 SI EXISTE
REDES PUBLICAS EN LA VIA	☐ 1 AGUA POTABLE ☐ 2 NO EXISTE ☐ 3 SI EXISTE ☐ 4 ALCAANTARILLADO ☐ 5 NO EXISTE ☐ 6 SI EXISTE ☐ 7 ENERGIA ELECTRICA ☐ 8 NO EXISTE ☐ 9 SI EXISTE RED AEREA ☐ 10 SI EXISTE RED SUBTERRANEA ☐ 11 ALUMBRADO PUBLICO ☐ 12 NO EXISTE ☐ 13 INCANDESCENTE ☐ 14 DE SODIO O MERCURIO	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE ☐ 15 AREA ☐ 16 PERIMETRO ☐ 17 LONGITUD DEL FRENTES ☐ 18 NUMERO DE ESQUINAS ☐ 19 AVALUO DEL LOTE (SIN CONTENEDOR)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	☐ 27	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐ 30
CON EDIFICACION	☐ 28	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐ 31
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☐ 29	TOTAL DE BLOQUES	☐ 32
SIN USO	☐ 1	OTRO USO	☐ 2
CONSTRUCCION	☐ 3	OTRO USO	☐ 4
OTRO USO	☐ 5	OTRO USO	☐ 6
OTRO USO	☐ 7	OTRO USO	☐ 8
OTRO USO	☐ 9	OTRO USO	☐ 10
OTRO USO	☐ 11	OTRO USO	☐ 12
OTRO USO	☐ 13	OTRO USO	☐ 14
OTRO USO	☐ 15	OTRO USO	☐ 16
OTRO USO	☐ 17	OTRO USO	☐ 18
OTRO USO	☐ 19	OTRO USO	☐ 20
OTRO USO	☐ 21	OTRO USO	☐ 22
OTRO USO	☐ 23	OTRO USO	☐ 24
OTRO USO	☐ 25	OTRO USO	☐ 26
OTRO USO	☐ 27	OTRO USO	☐ 28
OTRO USO	☐ 29	OTRO USO	☐ 30
OTRO USO	☐ 31	OTRO USO	☐ 32
OTRO USO	☐ 33	OTRO USO	☐ 34
OTRO USO	☐ 35	OTRO USO	☐ 36
OTRO USO	☐ 37	OTRO USO	☐ 38
OTRO USO	☐ 39	OTRO USO	☐ 40
OTRO USO	☐ 41	OTRO USO	☐ 42
OTRO USO	☐ 43	OTRO USO	☐ 44
OTRO USO	☐ 45	OTRO USO	☐ 46
OTRO USO	☐ 47	OTRO USO	☐ 48
OTRO USO	☐ 49	OTRO USO	☐ 50
OTRO USO	☐ 51	OTRO USO	☐ 52
OTRO USO	☐ 53	OTRO USO	☐ 54
OTRO USO	☐ 55	OTRO USO	☐ 56
OTRO USO	☐ 57	OTRO USO	☐ 58
OTRO USO	☐ 59	OTRO USO	☐ 60
OTRO USO	☐ 61	OTRO USO	☐ 62
OTRO USO	☐ 63	OTRO USO	☐ 64
OTRO USO	☐ 65	OTRO USO	☐ 66
OTRO USO	☐ 67	OTRO USO	☐ 68
OTRO USO	☐ 69	OTRO USO	☐ 70
OTRO USO	☐ 71	OTRO USO	☐ 72
OTRO USO	☐ 73	OTRO USO	☐ 74
OTRO USO	☐ 75	OTRO USO	☐ 76
OTRO USO	☐ 77	OTRO USO	☐ 78
OTRO USO	☐ 79	OTRO USO	☐ 80
OTRO USO	☐ 81	OTRO USO	☐ 82
OTRO USO	☐ 83	OTRO USO	☐ 84
OTRO USO	☐ 85	OTRO USO	☐ 86
OTRO USO	☐ 87	OTRO USO	☐ 88
OTRO USO	☐ 89	OTRO USO	☐ 90
OTRO USO	☐ 91	OTRO USO	☐ 92
OTRO USO	☐ 93	OTRO USO	☐ 94
OTRO USO	☐ 95	OTRO USO	☐ 96
OTRO USO	☐ 97	OTRO USO	☐ 98
OTRO USO	☐ 99	OTRO USO	☐ 100

OBSERVACIONES:

PROPIEDAD PROVISIONAL
21-11-17-27000-000
22-11-17-27000-000
23-11-17-27000-000
24-11-17-27000-000
25-11-17-27000-000
26-11-17-27000-000
27-11-17-27000-000
28-11-17-27000-000
29-11-17-27000-000
30-11-17-27000-000
31-11-17-27000-000
32-11-17-27000-000
33-11-17-27000-000
34-11-17-27000-000
35-11-17-27000-000
36-11-17-27000-000
37-11-17-27000-000
38-11-17-27000-000
39-11-17-27000-000
40-11-17-27000-000
41-11-17-27000-000
42-11-17-27000-000
43-11-17-27000-000
44-11-17-27000-000
45-11-17-27000-000
46-11-17-27000-000
47-11-17-27000-000
48-11-17-27000-000
49-11-17-27000-000
50-11-17-27000-000
51-11-17-27000-000
52-11-17-27000-000
53-11-17-27000-000
54-11-17-27000-000
55-11-17-27000-000
56-11-17-27000-000
57-11-17-27000-000
58-11-17-27000-000
59-11-17-27000-000
60-11-17-27000-000
61-11-17-27000-000
62-11-17-27000-000
63-11-17-27000-000
64-11-17-27000-000
65-11-17-27000-000
66-11-17-27000-000
67-11-17-27000-000
68-11-17-27000-000
69-11-17-27000-000
70-11-17-27000-000
71-11-17-27000-000
72-11-17-27000-000
73-11-17-27000-000
74-11-17-27000-000
75-11-17-27000-000
76-11-17-27000-000
77-11-17-27000-000
78-11-17-27000-000
79-11-17-27000-000
80-11-17-27000-000
81-11-17-27000-000
82-11-17-27000-000
83-11-17-27000-000
84-11-17-27000-000
85-11-17-27000-000
86-11-17-27000-000
87-11-17-27000-000
88-11-17-27000-000
89-11-17-27000-000
90-11-17-27000-000
91-11-17-27000-000
92-11-17-27000-000
93-11-17-27000-000
94-11-17-27000-000
95-11-17-27000-000
96-11-17-27000-000
97-11-17-27000-000
98-11-17-27000-000
99-11-17-27000-000
100-11-17-27000-000

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		levantamiento	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION (sin centavos)		FIRMA	FIRMA
OBSERVACIONES:			

2 11 1721



CONSEJO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.640

7/16/16

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR VICENTE
POLIVIO PULLA MURILLO Y SEÑORA MERCEDES ANGELINA
SANMARTIN AREVALO ; A FAVOR DE LA SEÑORA JUANA
MARISA GUARTATANGA VASQUEZ .-

CUANTIA : USD \$51,744.00

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles,
veintiocho de agosto del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA
ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del
cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENEDORES", los cónyuges señor VICENTE POLIVIO PULLA
MURILLO y señora MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO,
casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas
de ciudadanía números: cero uno cero cero seis dos cero cero cinco
guión tres ; y, cero uno cero cero seis dos seis siete cinco guión
tres respectivamente , cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento
habilitante . Los comparecientes son, de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta . Y por

Sello
08/30/13

otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora JUANA MARISA
"GUARTATANGA VASQUEZ, casada" con el señor ALBERTO

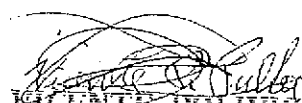
SECUNDINO JIMENEZ SANMARTIN, por sus propios y personales
derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía números: uno cuatro cero cero
tres uno uno seis seis guión seis, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento
habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos
y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de
COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una
parte, los cónyuges señor VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO y
señora MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, a quienes
de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y,

por otra parte la señora JUANA MARISA GUARTATANGA VASQUEZ, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la actual parroquia Los Esteros (antes Tarqui), del cantón Manta ; lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ; el mismo que lo adquirió el hoy vendedor, por compra que le hicieran al señor Humberto Enrique Delgado Paredes y cónyuge , según consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintitrés de abril del dos mil tres; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de mayo del dos mil tres; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE : Calle pública actualmente, esta Calle pública no tiene nombre con veintidós metros ; POR LA PARTE DE ATRÁS, Veintidós metros, lindera con los terrenos del señor José Abad Saltos ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad del señor José Eugenio Navarrete Bello, con cuarenta y cuatro metros ; POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad de la señora Mariana de Jesús Navarrete Bello, con cincuenta y cuatro metros . TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor VICENTE POLIVIO PULLA

MURILLO y señora MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora JUANA MARISA GUARTATANGA VASQUEZ, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí el lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, Calle las Malvinas, de la actual parroquia Los Esteros (antes Tarqui), lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle pública actualmente esta Calle pública no tiene nombre con veintidós metros; POR LA PARTE DEATRÁS, Veintidós metros, lindera con los terrenos del señor José Abad Saltos; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad del señor José Eugenio Navarrete Bello, con cuarenta y cuatro metros; POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad de la señora Mariana de Jesús Navarrete Bello, con cincuenta y cuatro metros. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior

ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR
VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi
el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *g*



VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO

CCNo.-010062005-3



MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO

CCNo.-010062675-3



JUANA MARISA GUARTATANGA VASQUEZ

CCNo.-140031166-6



LA NOTARIA .-

Mas



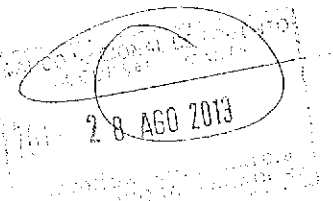
8/27/2013 4:44

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-11-17-21-000	1078.00	51744.00	93491	197432
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	LCT. ALTAGRACIA CALLE LAS MALVINAS	Impuesto principal		517.44	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		155.23	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		672.67	
1400311666	GUARTATANGA VASQUEZ JUANA MARISA	S/E	VALOR PAGADO		672.67	
			SALDO		0.00	

EMISION: 8/27/2013 4:44 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJON



CAJON NACIONAL DE FOMENTO 29/08/2013
119 11:12:33 76 0 dhor 7613
R-00 40 DEPTO. CHENTA CURRIENTE 271326512
Hro.de Cta: 0 0405047-8
Monto: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 7366231
Efectivo: 5.20
Total Recibido: 5.20
Cantidad Utes.:

At. de la oficina de
Notaría Pública de Manta
Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 261-479 / 261-477

TITULO DE CREDITO No. 000197433

8/27/2013 4:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia S/E		2-11-1721-000	1078,00	61.744,00	83492	197433
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0100820053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	LOT. ALTAGRACIA CALLE LAS MALVINAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
		ADQUIRENTE	Impuesto Principal Compra-Venta		319,21	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		320,21	
1400311666	GUARTATANGA VASQUEZ JUANA MARISA	S/E	VALOR PAGADO		320,21	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/27/2013 4:45 ANDREA GUERRERO MURILLO
SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1

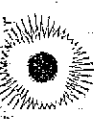


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2811-479 / 2811-477

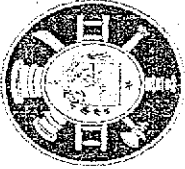
TITULO DE CREDITO No. 000188904

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-17-21-000	1078.00	\$ 51.744.00	LAS MALVINAS ALTAGRACIA	2013	100383	188904
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
PULLA MURILLO VICENTE POLIVO	0100820053	Casa Judicial				
7/22/2013 12:00 HOYOS VERONICA						
El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Ingres por Mora	\$ 5,75		\$ 5,75
			MEJORAS 2011	\$ 6,16		\$ 6,16
			MEJORAS 2012	\$ 53,34		\$ 53,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 103,49		\$ 103,49
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,94		\$ 12,94
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 181,08
			TOTAL A PAGAR			\$ 181,08
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 181,08

CAJEROS AUTOMÁTICOS
Caja de Ahorro y Crédito
Manta



Andrés
Borja Pabón
Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0266940

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

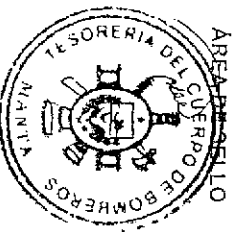
C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO
DIRECCIÓN : LAS MALVINAS ALTAGRACIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 266655
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/07/2013 15:39:32



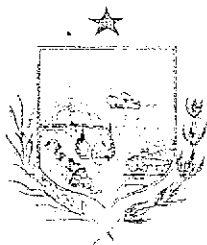
VALIDO HASTA: Miércoles, 23 de octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

3.00

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105173

No. Certificación: 105173

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de julio de 2013

No. Electrónico: 14317

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-17-21-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA CALLE LAS MALVINAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1078,00 M2

2003
1247,86

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100620053

PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 51744,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

51744,00

Son: CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

517,44
155,23
672,67
320,21
992,88

Impreso por: MARIS REYES 26/07/2013 15:45:42



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 85254

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de 25 julio _____ de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2111721000 LAS MALVINAS ANTAGRACIA
Manta, veinte y cinco de julio del dos mil trece.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CILITADANIA 140081146-6
 GUARTATANGA VASQUEZ JUANA MARIEA
 MORONA SAN/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA
 30 MAYO 1969
 002- 0021 00071 E
 MORONA SANTIAGO/ GUALAQUIZA
 GUALAQUIZA 1969




ECUATORIANA***** E233312222
 CASADO ALBERTO SECUNDINO JIMENEZ S
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RAFAEL MARIA GUARTATANGA
 MARGARITA VASQUEZ
 CUENCA 08/09/2008
 08/07/2020
 REN 0198107



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
 010 - 0135 1400311666
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUARTATANGA VASQUEZ JUANA
 MARISA

AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 RIVERA DAVALOS
 PARROQUIA

0
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Concedido
 Notario Publico
 Juan Carlos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CIUDADANIA No 140025981-6
 JIMENEZ SANMARTIN ALBERTO SECUNDINO
 MORONA SAN/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA
 16 JUNIO 1967
 002 0021 00065 M
 MORONA SANTIAGO GUALAQUIZA
 GUALAQUIZA 1967



ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO JUANA MARISA GUARTATANGA V.
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 VICTOR JIMENEZ
 ZOLA SANMARTIN
 CUENCA 26/08/2009
 26/08/2009
 REN 1710667



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 140025981-6 108 - 0025
 JIMENEZ SANMARTIN ALBERTO SECUNDINO
 AZUAY CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 SANCION Multa 58.20 CostRep: 8 TotUSD: 66.20
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00178
 3291193 12/07/2013 10:47:44
 3291193

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Y CATASTRO

CIUDADANIA No. 010062005-3

PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

AZUAY/SIGSIG/SIGSIG

30 JUNIO 1933

001- 0029 00167 M

AZUAY/ SIGSIG

SIGSIG 1933



Vicente Pulla

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MERCEDES SANMARTIN

PRIMARIA COMERCIANTE

MAXIMO PULLA

JULIA MURILLO

MANTA 02/03/2004

02/03/2016

REN 0255737



Mercedes Sanmartin

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Y CATASTRO

CIUDADANIA No. 010062675-3

SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA

MORONA SAN/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

05 MARZO 1937

002- 0022 00070 F

MORONA SANTIAGO/ GUALAQUIZA

GUALAQUIZA 1966



Mercedes Sanmartin Arevalo

ECUATORIANA***** V4443V4422

CASADO POLIVIO PULLA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO SANMARTIN

GUADALUPE AREVALO

ZAMORA 13/07/2007

13/07/2019

REN 0047615



Polivio Pulla

4/

Mercedes Sanmartin Arevalo

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1717	05-nov-1998	1132	1133
Compra Venta	698	25-may-1990	2331	2334

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:28:38 del martes, 23 de julio de 2013

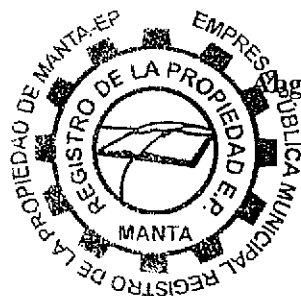
A petición de: Sr. Vicente Pablo Murillo

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

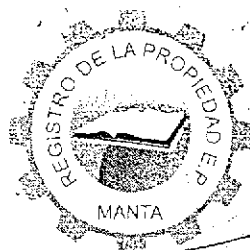


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jag. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

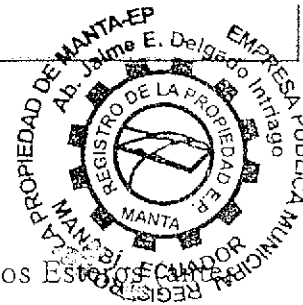
41356



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41356:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 23 de julio de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2111721000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros (antigua Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle pública actualmente esta Calle pública no tiene nombre, con veintidós metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Veintidós metros, lindera con los terrenos del Señor José Abad Saltos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la propiedad del Señor José Eugenio Navarrete Bello, con cuarenta y cuatro metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Señora Mariana de Jesús Navarrete Bello, con cincuenta y cuatro metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	698	25/05/1990	2.331
Compra Venta	Aclaración	1.717	05/11/1998	1.132
Compra Venta	Compraventa	851	07/05/2003	3.066

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de mayo de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.331 - Folio Final: 2.334

Número de Inscripción: 698 Número de Repertorio: 1.137

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de abril de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, actualmente es el Barrio Altagracia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04171679	Delgado Paredes Humberto Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000040014	Mieles Zambrano Mercedes Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-02201254	Navarrete Bello Jose Eugenio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000040355	Navarrete Bello Maria Magdalena	Soltero	Manta



2 / 3 Aclaración

Inscrito el : jueves, 05 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.132 - Folio Final: 1.133

Número de Inscripción: 1.717 Número de Repertorio: 3.614

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración con los antecedentes expuestos los comparecientes manifiestan que vendieron parte de su propiedad ubicada en el Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, al Sr. Humberto Enrique Delgado Paredes y esposa, mediante escritura autorizada el 25 de Abril de 1.990, ante el Notario Segundo de Rocafuerte, es decir el Sr. José Eugenio Navarrete Bello vendió: Por el frente, quince metros y calle pública; Por atrás, quince metros y propiedad del Señor José Abad Saltos; Por el costado izquierdo, cuarenta metros y propiedad del vendedor, y, por el costado derecho, cincuenta y cuatro metros y propiedad de la Señora Magdalena Navarrete Bello. La Señora Maria Magdalena Navarrete Bello vendió, por el frente, siete metros y calle pública; por atrás, siete metros y propiedad de José Abad Saltos, por el costado izquierdo, cincuenta y cuatro metros y propiedad de José Eugenio Navarrete; y por el costado derecho, cincuenta y siete metros y propiedad de Marina del Jesús Navarrete Bello; predios que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, la calle pública actualmente esta calle pública no tiene nombre con veintidos metros; por parte de atrás, también con veintidos metros, lindera con los terrenos del Señor José Abad Saltos; por el costado izquierdo con la propiedad del señor José Eugenio Navarrete Bello, con cuarenta y cuatro metros; y, por el costado derecho con propiedad de la señora Mariana del Jesús Navarrete Bello con cincuenta y cuatro metros. Por lo que queda aclarado el terreno

d e s m e m b r a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-04171679	Delgado Paredes Humberto Enrique	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000040014	Mieles Zambrano Mercedes Leonor	Casado	Manta
Aclarante	13-02201254	Navarrete Bello Jose Eugenio	(Ninguno)	Manta
Aclarante	13-02006141	Navarrete Bello Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	698	25-may-1990	2331	2334

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.066 - Folio Final: 3.072

Número de Inscripción: 1.851 Número de Repertorio: 1.890

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros (antes Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014628	Pulla Murillo Vicente Polivio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04171679	Delgado Paredes Humberto Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000040014	Mieles Zambrano Mercedes Leonor	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 41356

Página: 2 de 3



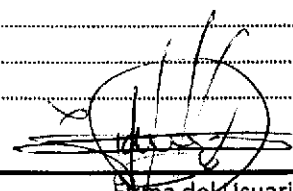
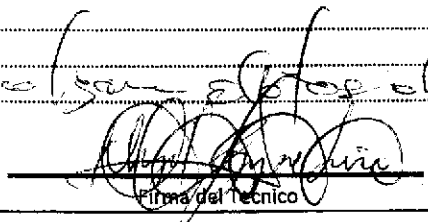
ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
NUMERICADAS POR MI
Ab. Elson Cedeño Monéndez *g*

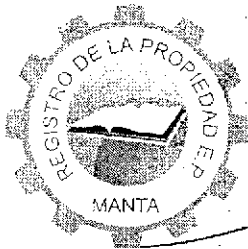
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.5.640.- DOY FE.- *g*

Elson Cedeño Monéndez
Ab. Elson Cedeño Monéndez
Abogado Público en la Cámara Ecuatoriana
Manabí - Ecuador



Y: 25/07/13
P: 28/07/13 1032

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	231721		
Nombre:	Reullo Lechillo Utrilla		
	Rubros:		
Impuesto Principal	Gratuito		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Compartido		
Reclamo:			
			
Firma del Usuario		Fecha:	
Informe Inspector:			
Firma del Inspector		Fecha:	
Informe Tecnico:			
			
Firma del Tecnico		Fecha: 28/07/2013	
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41356



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41356:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 23 de julio de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2111721000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros (Cantón Tarquí) del Cantón Manta. Lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle pública actualmente esta Calle pública no tiene nombre, con veintidós metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Veintidós metros, lindera con los terrenos del Señor José Abad Saltos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la propiedad del Señor José Eugenio Navarrete Bello, con cuarenta y cuatro metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Señora Mariana de Jesús Navarrete Bello, con cincuenta y cuatro metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	698 25/05/1990	2.331
Compra Venta	Aclaración	1.717 05/11/1998	1.132
Compra Venta	Compraventa	851 07/05/2003	3.066

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de mayo de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.331 - Folio Final: 2.334

Número de Inscripción: 698 Número de Repertorio: 1.137

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de abril de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí, actualmente es el Barrio Altagracia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04171679	Delgado Paredes Humberto Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000040014	Mieles Zambrano Mercedes Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-02201254	Navarrete Bello Jose Eugenio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000040355	Navarrete Bello Maria Magdalena	Soitero	Manta

Certificación impresa por: Ju/M

Ficha Registral: 41356

Página: 1 de 3



2 / 3 Aclaración

Inscrito el : jueves, 05 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.132 - Folio Final: 1.133

Número de Inscripción: 1.717 Número de Repertorio: 3.614

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración con los antecedentes expuestos los comparecientes manifiestan que vendieron parte de su propiedad ubicada en el Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, al Sr. Humberto Enrique Delgado Paredes y esposa, mediante escritura autorizada el 25 de Abril de 1.990, ante el Notario Segundo de Rocafuerte, es decir el Sr. José Eugenio Navarrete Bello vendió: Por el frente, quince metros y calle pública; Por atrás, quince metros y propiedad del Señor José Abad Saltos; Por el costado izquierdo, cuarenta metros y propiedad del vendedor, y, por el costado derecho, cincuenta y cuatro metros y propiedad de la Señora Magdalena Navarrete Bello. La Señora Maria Magdalena Navarrete Bello vendió, por el frente, siete metros y calle pública; por atrás, siete metros y propiedad de José Abad Saltos, por el costado izquierdo, cincuenta y cuatro metros y propiedad de José Eugenio Navarrete; y por el costado derecho, cincuenta y siete metros y propiedad de Marina del Jesús Navarrete Bello; predios que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, la calle pública actualmente esta calle pública no tiene nombre con veintidos metros; por parte de atrás, también con veintidos metros, lindera con los terrenos del Señor José Abad Saltos; por el costado izquierdo con la propiedad del señor José Eugenio Navarrete Bello, con cuarenta y cuatro metros; y, por el costado derecho con propiedad de la señora Mariana del Jesús Navarrete Bello con cincuenta y cuatro metros. Por lo que queda aclarado el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-04171679	Delgado Paredes Humberto Enrique	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000040014	Mieles Zambrano Mercedes Leonor	Casado	Manta
Aclarante	13-02201254	Navarrete Bello Jose Eugenio	(Ninguno)	Manta
Aclarante	13-02006141	Navarrete Bello Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	698	25-may-1990	2331	2334

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.066 - Folio Final: 3.072

Número de Inscripción: 851 Número de Repertorio: 1.890

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros (antes Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014628	Pulla Murillo Vicente Polivio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04171679	Delgado Paredes Humberto Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000040014	Mieles Zambrano Mercedes Leonor	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: JuIM

Ficha Registral: 41356

Página: 2 de 3



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1717	05-nov-1998	1132	1133
Compra Venta	698	25-may-1990	2331	2334

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:28:38 del martes, 23 de julio de 2013

A petición de: Sr. Vicente Palla Murillo

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



TITULO DE CREDITO No. 000188904

7/22/2013 11:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-17-21-000	1078.00	\$ 51.744.00	LAS MALVINAS ALTAGRACIA	2013	100360	188904
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO		0100620053	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,75		\$ 5,75
			MEJORAS 2012	\$ 6,16		\$ 6,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,34		\$ 53,34
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 103,49		\$ 103,49
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,94		\$ 12,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 181,68
			VALOR PAGADO			\$ 181,68
			SALDO			\$ 0,00

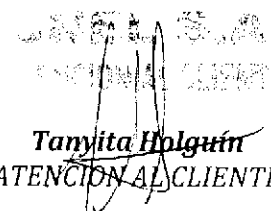
7/22/2013 12:00 HOYOS VERONICA
El lote se encuentra registrado como 3ra ciudad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Manta, 25 de julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO** con número de cédula 010062005-3 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio # **331256** con dirección AURORA MZ.N V-9, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL EP

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.



Tanyita Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE
PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO
010062005-3